ADENDA N° 1

AL CONTRATO Nº 25/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA PAMAQ S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 417.490. --------

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliado en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, Ciudad de Asunción, representado para este acto por la **Dra. Verónica López Benítez, Ministra Sustituta**, con cédula de identidad Nº 1.059.356, por una parte, y, por la otra, la firma **PAMAQ S.A.** con RUC N° 80011245-8, con domicilio en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia N° 748 c/ Dr. Emilio Cubas, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada por el **Sr. David Sebastián Almirón Acosta,** con cédula de identidad Nº 2.466.000, y la **Sra. Marcia Ninfalina Yahari de Loncharich,** con cédula de identidad Nº 1.528.265, ambas partes, acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01** al Contrato N° 25/2022 suscripto en el marco de la adjudicación del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 417.490,** amparados en el Artículo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían el Contrato Nº 25/2022, estableciendo una ampliación de plazo en la provisión de alquiler de bebederos con filtro para la Institución, con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

La ampliación fue resuelta por la máxima autoridad a través de la Resolución Nº 1388/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024. ----------

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 417.490.** ----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda establecido en la presente Adenda extender la vigencia contractual a partir del vencimiento del contrato originalmente pactado, hasta el hasta el 31 de diciembre de 2025.

PAMAQ S.A.

Dra. Verónica López Benítez
Ministra Sustituta

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 0800 11 73 00 Int. 125

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificados por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes. ----------

En fe de lo expuesto, firman la presente **ADENDA N° 1** al Contrato de referencia en fecha 30 de diciembre de 2024, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto. ----------

David Sebastián Almirón Acosta Representante Legal PAMAQ S.A.	Marcia Ninfalina Yahari de Loncharich Representante Legal PAMAQ S.A.	Dra. Verónica López Benítez Ministra Sustituta Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 0800 11 73 00 Int. 125